

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL.**

Señores/as asistentes:

D. José Pastor Vidal.
D. José Rico Rico.
D^a. María Isabel Piñero Piñero.
D. Joaquín Marco Bernabé.
D. José Antonio Mataix Gómez.
D. Benjamín Pertusa Giménez.
D. Emilio Vidal Marco.

Señores/as ausentes:

D. Juan Amorós Vidal.
D. Jesús Manzaneda Jiménez.

En Salinas, a cuatro de diciembre de dos mil, y siendo las veintiuna horas y seis minutos, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones D. José Rico Rico y asistidos por mí D. Manuel-José Vidal Otero, Secretario de esta Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde-Presidente se dirigió al Pleno preguntando si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se distribuyó con la convocatoria, y no formulándose ninguna, es aprobada por unanimidad.

2º. SOLICITUD DE SUBVENCIONES.

Visto el expediente tramitado para solicitar de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación, una ayuda para el acondicionamiento del Camino del Dengue, con cargo a la Orden de 3 de diciembre de 2.000, esta Corporación, tras amplia deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

1º. Solicitar de la Consellería de Agricultura y Alimentación de la Generalitat Valenciana, al amparo de la Orden de 3 de noviembre de 2.000, de la citada Consellería, la ayuda correspondiente a la siguiente obra:

Denominación de la Obra: MEJORA DEL CAMINO DEL DENGUE EN EL T.M.

DE SALINAS.

2. Delegar en el Alcalde-Presidente, la representación para la firma de los documentos precisos, así como para el cobro de las cantidades correspondientes a dichas ayudas.

3. Manifiestar que este municipio dispone de los terrenos y de las autorizaciones necesarias para la ejecución de las obras mencionadas y que los caminos objeto de mejora no discurren por vía pecuaria en todo su trazado.

4. Manifiestar que el autor de la memoria valorada de las obras aludidas, depende laboralmente de este municipio.

3º. PETICIONES.

3.1.

Vista la solicitud presentada por D^a. Pilar Molina Amorós para que quede sin efecto el cambio de una parcela de 12,50 m², en el Cementerio Municipal, por 9 nichos, esta Corporación, tras amplia deliberación y por unanimidad, acuerda aprobar su petición, y por tanto volver a adjudicarle el siguiente terreno:

Parcela de 12,50 m²., con los siguientes linderos:

NORTE - Ayuntamiento de Salinas, en 5 ml.

SUR - José Algarra Pastor, en 5 ml.

ESTE - Calle de San José, en 2,50 ml.

OESTE - Calle de la Virgen del Rosario. en 2,50 ml.

3.2.

Vista la solicitud presentada por Arfama World Wide, S.L., para que se le arriende una nave industrial, esta Corporación, tras amplia deliberación y por unanimidad, acuerda arrendarle la siguiente nave industrial:

- Situación: C/ República Dominicana, nº. 12.

- Superficie: 656 m².

- Precio: 131.856 Pts.

4º. COMUNICACIONES.

Se dan por enterados los Sres. Concejales de los Decretos dictados por la Alcaldía, números 01/11/00 al 17/11/00.

5º. FACTURAS PRESENTADAS AL COBRO.

Vista la relación de facturas presentadas al cobro, se pasa el tema a deliberación y D. José Mataix pide que se le aclare a qué se refiere las facturas que presenta Protección Civil, explicándole el Sr. Alcalde que es por la rehabilitación de su nueva sede.

Asimismo el Sr. Mataix dice que agradecería que se especificase en las facturas de comidas a que corresponden, y que esto ya lo había manifestado otras veces.

Se pasa el tema a votación y es aprobada la siguiente relación por unanimidad, excepto las facturas y certificaciones de obras del Polígono Industrial que son votadas en contra por el P.S.O.E.

EMPRESA	CANTIDAD
Abraham de las Heras de Miguel-Certificación num. 2 obras de "Renovación Parcial de la Red de agua potable en el Centro Urbano del municipio de Salinas"	4.331.848 pts.
Aglomerados del Sureste, S.L.	4.060.173 pts.
Amorós e hijos, S.L.	5.184 pts.
Andema III, S.L.	47.765 pts.
Antonio Domene Domene	1.600 pts.
Antonio Garcia Martínez	15.000 pts.
Aquagest Levante, S.A.	140.210 pts.
Aquagest Levante, S.A.	169.979 pts.
Aquagest Levante, S.A.	384 pts.
Bebidas Ramón, S.L.	43.085 pts.
Boletín Oficial dela Provincia	1.738 pts.
CAM-Agrícola	21.708 pts.
Casermovil, S.A.	655 pts.
Clara Pérez Hernández	173.000 pts.
Comunidad General de Usuarios del Alto Vinalopó	767.567 pts.

EMPRESA	CANTIDAD
Comunidad General de Usuarios del Alto Vinalopó	877.306 pts.
Concepción Sanchis Jover	11.192 pts.
Construcciones Hermanos Algarra,S.L.-Certificación núm.5 obras "Acondicionamiento y mejora del Paseo Adosado a una lateral de la Avda. Juan Carlos I del Término Municipal de Salinas (Alicante)	660.194 pts.
Construcciones Hermanos Algarra,S.L.-Certificación núm.1 obras "Construcciones de Nichos en el Cementerio Municipal de Salinas (Alicante)"	980.888 pts.
Construcciones Jubercar, S.L.-Certificación núm. 2 obras de "Acondicionamiento de la Plaza de San Isidro en el Término Municipal de Salinas (Alicante)"	1.626.815 pts.
Coro Virgen de la Esperanza	75.000 pts.
Daniel Bernabeu y Otro,C.B.	71.155 pts.
Eduardo José Sáez Sirvent	130.000 pts.
El Corte Inglés, S.A.	13.950 pts.
El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados	99.995 pts.
Electricidad Alpe, S.L.	599.952 pts.
Felix Tomás Ferre	109.980 pts.
Ferreteria J. Garrido, S.L.	25.000 pts.
Ferreteria Ferri,S.A.	3.714 pts.
Fonpasan,S.L.	3.232 pts.
Francisco Pérez Barceló	23.700 pts.
Francisco Iniesta López	55.946 pts.
Georgina Lavirgen Castelló	15.000 pts.
Georgina Lavirgen Castelló	15.000 pts.
Herrajes de Sax,S.L.	19.017 pts.
Hijos de Galeote,S.L.	66.120 pts.
Hijos de Joaquín Ferrándiz,S.L.	8.468 pts.
Iberdrola	1.416 pts.
Iberdrola	23.562 pts.
Iberdrola	12.136 pts.

EMPRESA	CANTIDAD
Iberdrola	1.122 pts.
Industrias MG,S.L.	63.951 pts.
Informática Vinalopó, S.L.	32.480 pts.
Iniciativas del Alto Vinalopó, S.A.	10.082.305 pts.
Isabel Gutierrez Muñoz	9.600 pts.
Isabel Gutierrez Muñoz	10.800 pts.
ITV-Vega Baja,S.A.	1.430 pts.
Jesús Zaragoza Gómez de Ramón	23.511 pts.
José Luis Ramos Payá	2.500 pts.
José Luis Ramos Payá	6.400 pts.
José Montes Navarro-Liquidación Obras "Electrificación La Noria II Fase:Soterramiento de Línea Aérea de Media Tensión"	358.923 pts.
José A. Perea Sánchez	15.450 pts.
José Alberto López Gómez	7.110 pts.
Josemanu,S.L.	77.000 pts.
Josemanu,S.L.	3.300 pts.
Josemanu,S.L.	1.900 pts.
Josemanu,S.L.	5.500 pts.
Josemanu,S.L.	12.800 pts.
Juan M ^a Plá Planes	302.448 pts.
Limpiezas Sapesa,S.L.	817.908 pts.
Lozano Muebles y Decoración,S.L.	90.000 pts.
M Lourdes Pérez Peinado	4.750 pts.
M Lourdes Pérez Peinado	4.470 pts.

EMPRESA	CANTIDAD
Manuel Ortiz Teruel	1.650 pts.
Manuel Emilio Vidal Marco	10.344 pts.
Manuel Ortiz Teruel	8.140 pts.
Martín Gea Gil	282.170 pts.
M ^a Carmen Gómez Durá	10.290 pts.
Organismo Autónomo Correos y Telégrafos	650 pts.
Organismo Autónomo Correos y Telégrafos	4.650 pts.
Organismo Autónomo Correos y Telégrafos	12.050 pts.
Organismo Autónomo Correos y Telegráfos	10.050 pts.
Rafael Maestre Díaz	10.700 pts.
Ramón Riquelme González	256.800 pts.
Repsol Butano,S.A.	8.274 pts.
Repsol Butano, S.A.	7.658 pts.
Sdad. Protectora de Animales y Plantas "Nuevos Horizontes"	20.000 pts.
Socialres, Coop.V.	50.000 pts.
Socialres, Coop.V.	50.000 pts.
Suministros Integrales de Oficina,SA.	33.326 pts.
Telefónica de España	25.101 pts.
Telefónica de España	6.599 pts.
Telefónica Móviles España,S.A.	6.208 pts.
Telefónica Móviles España, S.A.	11.383 pts.
Telefónica Móviles España, S.A.	1.183 pts.
Telefónica de España	22.327 pts.
Telefónica de España	12.608 pts.
Telefónica de España	1.789 pts.
Telefónica de España	16.688 pts.
Telefónica de España	10.355 pts.
Telefónica de España	6.215 pts.
Telefónica Móviles España, S.A.	2.021 pts.

EMPRESA	CANTIDAD
Telefónica de España	8.175 pts.
Telefónica de España	842 pts.
Telefónica de España	18.564 pts.
Telefónica de España	1.789 pts.
Vilsor Impresores,S.L.	34.800 pts.
Yor, S.A.	597.513 pts.
IMPORTE TOTAL FACTURAS	28.805.204 pts.

6º. VENTA DE TERRENOS.

Visto el expediente tramitado para proceder a la enajenación mediante subasta de una parcela de 2.748,43 m². situada en la Avd. de La Florida del Polígono Industrial "La Noria-II", y teniendo en cuenta los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, se pasa el tema a debate, preguntando el Sr. Mataix que porqué se han subido los precios del metro cuadrado en casi quinientas pesetas. D. José Rico le manifiesta que no es por desfase de los presupuestos, sino porque el Ayuntamiento necesita más dinero; en otros sitios se vende a 6.000 o a 7.000 pesetas, y aquí se está vendiendo a 3.988 pesetas. D. Benjamín Pertusa dice que él está de acuerdo con la enajenación de la parcela, pero cree que se debe de controlar los precios para que éstos no se disparen.

Se pasa el tema a votación y esta Corporación, con el voto favorable de los tres miembros de I.U. y los dos del P.P., y los dos votos en contra del P.S.O.E. (de conformidad con su postura ante el Polígono Industrial), acuerda:

1º. Aprobar la enajenación de la parcela descrita en el Pliego de Condiciones.

2º. Aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas de la forma en que ha quedado redactado.

3º. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos y contratos fuesen necesarios.

7º. SOLICITUD DE LA CESIÓN DEL MONTE “EL PUNTAL”, Y LA ZONA “LA CABAÑA”, A LA CONSELLERÍA DE AGRICULTURA.

Por el Sr. Alcalde se explica la conveniencia de volver a solicitar de nuevo, de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación, se cedan las fincas de su propiedad situadas en este término municipal denominadas “El Puntal” y “La Cabaña”, las cuales se encuentran en un estado de abandono total, y que este Ayuntamiento, al igual que ha hecho con otras propiedades cedidas, podría rehabilitarlas convirtiéndolas en zonas de uso público.

La Corporación, tras amplia deliberación y por unanimidad, acuerda solicitar de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación, la cesión de las fincas anteriormente citadas, comprometiéndose a darles un uso digno y adecuado a sus características.

8º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por D. Emilio Vidal Vázquez se plantea el problema que se puede ocasionar en el Camino de Villena con motivo de los movimientos de tierra realizados en la finca del Collado, en caso de una avenida de aguas, acordándose por unanimidad requerir a los propietarios para que realicen cuantas medidas sean necesarias para evitar una posible avenida de aguas.

D. Joaquín Marco Bernabé pregunta si se van a tomar algunas medidas en relación al peligroso estado en que se encuentra la carretera de Salinas a Sax, en la que debido a estas condiciones, se han producido más de cuatro accidentes en unos meses. Esta Corporación, tras amplia deliberación y por unanimidad, acuerda:

1º. Manifestar su preocupación por la situación de los márgenes de la carretera, con un firme en muchos lugares hundido, alcantarillas en el arcén, y el riego asfáltico que echaron (ante las quejas del Ayuntamiento) levantado en grandes tramos.

2º. Manifestar su preocupación por los continuos accidentes que se están produciendo en esta carretera, cuya conservación es responsabilidad de la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

3º. Requerir a la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para que de inmediato proceda a subsanar las gravísimas deficiencias de la carretera, que ponen en evidente peligro la integridad física de los conductores.

4º. Remitir el presente acuerdo a la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, con acuse de recibo, a fin de que quede constancia de la presente denuncia.

D. Joaquín Marco Bernabé, pregunta sobre las obras de la Plaza de San Isidro, contestando D. José Rico que las modificaciones sobre el proyecto inicial, motivadas por la ampliación de la Plaza, se facturarán por unidades de obra, y que se va a preveer la instalación de una peana de carácter temporal para la instalación de San Isidro en las fiestas.

Y no habiendo nada más que tratar y siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, y de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la clase octava números 0F6220177, 0F6220178, 0F6220179, 0F6220180 y 0F6220181.